INVITACIÓN PÚBLICA No. 19-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 y en el Manual de Contratación de la Institución que reglamenta el procedimiento para contratación inferior a 20 SMLMV; invita a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos aquí exigidos, a presentar propuestas, conforme al objeto contractual y demás condiciones que seguidamente se indican:

OBJETO	**SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PAPELERÍA Y OTROS MATERIALES PARA LOS CENTROS DE INTERÉS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ.**
VALOR	$ 18.794.280
C.D.P No.	21
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) días
FORMA DE PAGO	Un pago final del 100% del valor del contrato al finalizar el mismo, previo recibido a satisfacción de los bienes y materiales por parte del supervisor del contrato, informe final de ejecución y factura o cuenta de cobro.
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DE CHOCHÓ

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán presentarse en la sede principal de la Institución, localizada en la CR 4 No. 8 232 B. Siete de Agosto - Corregimiento de chocho, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.	11 de noviembre de 2026 Hora: 08:00 am	Cartelera y página web de la Institución.
PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	Hasta el 12 de noviembre de 2026 Hora: 12:00 m	Secretaría del plantel.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.	12 de noviembre de 2026 Hora 12:30 pm	Rectoría de la institución.
PLAZO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS.	13 de noviembre de 2026 a las 08:00 am	Rectoría de la institución.
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA Y/O FIRMA DEL CONTRATO	13 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 am.	Rectoría de la institución.

La propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.

Las condiciones de los bienes que se necesitan, cumplen con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Bafle amplificado con micrófono incluido	Unidad	1
2	Videobeam VTA Full HD con wifi	Unidad	1

Powered by CamScanner

3	Megáfono	Unidad	1
4	Cámara réflex digital Cannon Eos 2000d con lente de 18-55 mm con trípode	Unidad	1
5	Micrófono de solapa Kalley	Unidad	1
6	Videobeam View Sonic PA503W WXGA 4000 lúmenes ANSI	Unidad	1
7	Vinilos de 1.000 litros de colores surtidos	Unidad	36
8	Rollo de papel Kraft grande	Unidad	4
9	Rollo de papel Bond grande	Unidad	1
10	Pegante Sipega de 270 gr	Unidad	25
11	Block iris tamaño carta	Unidad	15
12	Cinta transparente de 40 mts	Unidad	10
13	Marcadores permanentes Pelikan	Unidad	36
14	Paquete de octavo de cartulina x 10 unidades	Unidad	15
15	Tablero acrílico grande	Unidad	1
16	Rompecabezas diseños surtidos en mdf x 25 piezas	Unidad	4
17	Bloques armatodos x 57 piezas	Unidad	5
18	Kit de relaciones espaciales	Unidad	4
19	Regletas cuisenaire	Unidad	4
20	Bloques lógicos	Unidad	4
21	Ventilador de techo KDK blanco	Unidad	4

2.1.2. Código de clasificador de bienes y servicios:

Según el clasificador de bienes y servicios el objeto a contratar se encuentra dentro de las siguientes especificaciones:

Bienes y/o servicios	Clasificación (UNSPSC)
Dispositivos informáticos de entrada de datos	43211700

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

1) Presentación de la propuesta económica.
2) Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa
3) RUT actualizado.
4) Certificado de Cámara de Comercio de personas naturales, con fecha de generación no mayor a 30 días en caso de que estas personas tengan establecimiento de comercio.
5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
7) Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a 30 días) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
8) Certificado de medidas correctivas de la Policía (no mayor a 30 días) para representante legal o persona natural.
9) Certificado REDAM (no mayor a 90 días).

Powered by CamScanner

10) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal o contador de estar cumpliendo con la obligación.
11) Certificado cuenta bancaria.
12) Formato único de hoja de vida de la Función Pública.
13) Certificados con experiencia relacionados con el objeto del contrato.

CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA:
El presente proceso de selección, por su cuantía, solo tendrá en cuenta el menor precio ofertado.

La selección de la oferta más favorable para la institución se realizará atendiendo la propuesta más económica siempre y cuando la misma, cumpla con los requisitos señalados en la presente invitación pública. Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que haya ofertado el precio más bajo.

En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior se declarará desierto el proceso.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo establecido en los artículos 13 de la Ley 715 de 2001 y 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015, y el Acuerdo del 4 de diciembre de 2020 del Consejo Directivo, que adopta y reglamenta el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Isidro de Chochó.

FIRMA DEL CONTRATO.

Se dará una vez verificado los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato o comunicación de aceptación de la propuesta.

Atentamente,

ALFREDO BERNARDO REYES GOMEZ
Rector

Powered by CamScanner